



-SUJETO A REVISIÓN-

23/09/2025

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
14 OCT. 2025
DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
F. 01/10/25

PROCESO DE PARTICIPACION DE LA CONSULTA PREVIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS

SE DIO A CONOCER EL PROCESO

SE DIO A CONOCER EL PROCESO, PARA GARANTIZAR QUE SE DEN A CONOCER LAS PROPUESTAS DE REFORMA AL CONGRESO CON PERTINENCIA CULTURAL.

SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO

PASAJE TERRESTRE	-
TAXIS, UBER, AUTOBUS	-
HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN	4,840.00

[illegible]

\$4,840.00

\$4,840.00

VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIO DE COMISIÓN

FECHA: 03/09/2025
NO. OFICIO DE COMISIÓN: V-CEDH-549-2025

NOMBRE DE LA PERSONA
COMISIONADA:

RODRIGUEZ TORRES NICOLAS

PUESTO DE LA PERSONA
COMISIONADA:

VISITADOR (A) ADJUNTO CATEGORIA "B"

ADSCRIPCIÓN:

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA

PRESENTE:

Por medio del presente me permito informar a usted que se le asigna a realizar la comisión que enseguida se detalla:

ACTIVIDAD:

PROCESO DE PARTICIPACION DE LA CONSULTA PREVIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDIGENAS.

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO:

BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN	05/09/2025	07/09/2025

SE AUTORIZA LA COMISIÓN DEL VIÁTICO MISMA QUE DEBERA DE SER COMPROBADA AL 100% CONFORME AL CAPÍTULO III DEL ACUERDO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA 10/2024, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE EL MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

AL TERMINO DE SU COMISIÓN, DEBERA USTED RENDIR SU INFORME DE ACTIVIDADES

PORTILLO DIAZ JUAN ARMANDO

TITULAR DE OFICINA REGIONAL



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SOLICITUD DE PASAJE Y VIÁTICOS

FECHA: 03/09/2025
NO. OFICIO DE COMISIÓN: V-CEDH-549-2025

BUENO POR:	4,840.00
RECIBI DE:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LA CANTIDAD DE:	CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS
POR CONCEPTO DE:	PROCESO DE PARTICIPACION DE LA CONSULTA PREVIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCION DE CONTROL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
FORMA DE PAGO	DÉPOSITO-TRANSFERENCIA

DATOS DE LA COMISIÓN			
PERSONA COMISIONADA:	RODRIGUEZ TORRES NICOLAS		
PUESTO DE LA PERSONA	VISITADOR (A) ADJUNTO CATEGORIA "B"	PERIODO DE LA COMISIÓN:	05/09/2025 07/09/2025
COMISIONADA: ADSCRIPCIÓN:	HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA		
TIPO DE TRANSPORTE:	OFICIAL		
NO. DE INVENTARIO:	OFICIAL	NO. DE PLACAS:	EB2158-B

DESCGLOSE DE VIÁTICOS									
PAIS	ESTADO	LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	NO. DE DIAS	NO. DE NOCHES	TARIFA ALIMENTOS	TARIFA HOSPEDAJE	TOTAL
MEXICO	CHIHUAHUA	BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN	05/09/2025	07/09/2025	3	2	600.00	1,520.00	4,840.00
MEXICO	CHIHUAHUA								
TOTAL VIÁTICO: \$									4,840.00

DESGLOSE DE PASAJE					
KMS A RECORRER:	0	No. DE CILINDROS	8		\$ -
RENDIMIENTO KM/L	6	PRECIO/LITRO			\$ -
LTS. REQUERIDOS	0.00	COMBUSTIBLE:	GASOLINA		
JUSTIFICACIÓN:					TOTAL PASAJE:
					TOTAL: \$ 4,840.00

ESTE VIATICO DEBERA DE SER COMPROBADO AL 100% POR LO QUE ME COMPROMETO QUE AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN EFECTUARE LA COMPROBACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMISIÓN CONFORME AL CAPITULO III DEL ACUERDO 10/2024 MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL VEHICULO OFICIAL EN MENCIÓN, ES PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE ASIGNA A LA PERSONA QUE REALIZA LA COMISIÓN Y SE HACE RESPONSABLE DEL USO ADECUADO DE LA UNIDAD DURANTE EL PERIODO SEÑALADO; CUALQUIER DAÑO, INFRACCIÓN O INCIDENTE OCASIONADO POR EL USO INADECUADO DEL VEHICULO ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA COMISIONADA.

RODRIGUEZ TORRES NICOLAS
PERSONA COMISIONADA

PORTILLO DIAZ JUAN
ARMANDO
AUTORIZO
PERSONA SUPERIOR
JERARQUICA DE LA PERSONA
COMISIONADA

ZUNIGA MONGE ERKA
LARISSA
REVISO
ENCARGADA DE VIÁTICOS

VALENZUELA LICÓN RAFAEL
VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Chihuahua, Chih. a 23 de octubre del 2025.

Asunto: Autorización de comprobación sin factura.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. –

Me permito informar que los licenciados **Juan Armando Portillo Díaz (viático V-CEDH-548-2025)** y **Nicolás Rodríguez Torres (viático V-CEDH-549-2025)** realizaron una comisión oficial en el municipio de Batopilas de Manuel Gómez Morín, Chihuahua, del 5 al 7 de septiembre de 2025.

Debido a las condiciones del lugar y la limitada disponibilidad de establecimientos que emitan facturación fiscal, ambos servidores públicos cubrieron gastos indispensables por concepto de alimentos **(\$1,800.00)** y hospedaje **(\$3,040.00)**, los cuales se encuentran comprobados mediante **nota de venta**, al no haberse emitido factura fiscal.

Por lo anterior, se autoriza la comprobación de dichos gastos sin factura, en virtud de que fueron necesarios para el cumplimiento de la comisión en condiciones seguras y adecuadas.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALIACÓN.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua".



RELACIÓN DE GASTOS DE VIÁTICOS EROGADOS
SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/09/2025

Nº DE OFICIO DE COMISIÓN:

V-CEDH-549-2025

NOMBRE DEL COMISIONADO:

RODRIGUEZ TORRES NICOLAS

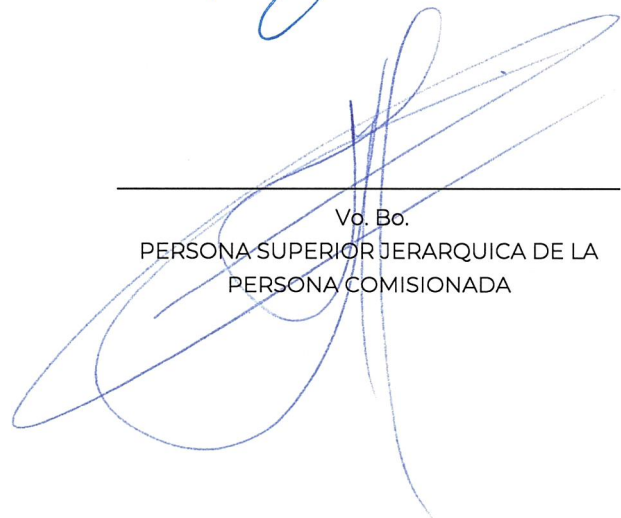
PUESTO DEL COMISIONADO:

VISITADOR (A) ADJUNTO CATEGORIA "B"

GASTOS NO COMPROBADOS		
CONCEPTO	MONTO	MOTIVOS
ALIMENTOS	1,800.00	NO FUE POSIBLE OBTENER FACTURA FISCAL POR CONSUMO EN LOCALIDAD SERRANA
HOSPEDAJE	3,040.00	
TOTAL	4,840.00	

"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en la encomienda de la comisión que se menciona, y que fue realizada por motivos de fuerza mayor".


PERSONA COMISIONADA


Vo. Bo.
PERSONA SUPERIOR JERARQUICA DE LA
PERSONA COMISIONADA

NK

[illegible]

Por el presente pagaré reconozco deber y me obligo a pagar en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera de pago a _____ a su orden el día _____ la cantidad de _____ valor recibido en mercancía. Este pagaré mercantil está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y demás correlativos por no ser pagaré domiciliado.

\$EGURIDAD M.R.

mayco

Comprobante de N-LEDH-549-2025
a nombre de: Rodriguez Torres Nicolás.